

GUÍA INFORMATIVA Y DE BUENAS PRACTICAS PARA LA REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA

Ante la situación sanitaria actual en relación con pandemia por Covid-19, y para reiniciar las actividades en el centro de atención diurna (C.Ocupacional, Centro de día) de la forma más segura para todas las personas usuarias y trabajadoras de los centros, en esta guía les indicamos una serie de medidas que deberán tener en cuenta con **carácter obligatorio**.

Además les ofrecemos también una serie de **recomendaciones** para garantizar la protección de la salud, e intentar que la vuelta al centro se haga con las mayores medidas de seguridad y protección posible.

En la medida que respetemos las mismas, tendremos mayores garantías sanitarias para todos, ya que el contagio de la enfermedad **es responsabilidad de todos**, sabiendo que, en este momento, no existe el riesgo 0 de contagio.

¿Qué personas **NO** pueden acudir al centro?

Su familiar presenta alguna de estas situaciones, **NO ACUDIRÁN** al recurso:

a) Aquellas personas usuarias del centro que están en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.

b) Las personas usuarias que, aunque no tienen los síntomas, se encuentran en período de cuarentena domiciliaria por haber estado en contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Es todos estos casos, deberán llamar al centro para informar de las situaciones indicadas anteriormente. Además deberá aportar, de manera obligatoria, antes del regreso al centro un informe médico que acredite su estado de salud que está apto para reincorporación.

¿Cómo vamos a actuar si su familiar presenta algún síntoma durante la jornada?

Si en algún momento se detecta algún problema en su estado de salud en el/la usuario/a estando en el centro:

- desde el centro se contactará con sus familiares para que vengán a recogerle lo antes posible.
- Si la persona usuaria tiene síntomas compatibles con COVID-19, se mantendrá en una zona aislada del resto de personas de centros y se adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas que se encuentran en el centro.
- Deberán contactar con su médico de atención primaria para que les den las indicaciones a seguir.

En caso de personas que viven solas, el centro determinará como proceder en función de las circunstancias personales.

No podrá volver al centro la persona usuaria hasta acreditar que se encuentra en perfecto estado de salud

¡VUELTA AL CENTRO !

Como sabéis, la entrada va a ser escalonada. La reincorporación al recurso supone poder volver poco a poco a nuestra dinámica habitual: talleres, estar con amigos y compañeros del centro,... pero dada la situación sanitaria actual, se deben introducir algunos cambios en dicha rutina para hacerlo con la mayor seguridad posible para todos/as:

1.- ¿ Qué hago antes de salir de casa?

Aconsejamos: "quédate en casa si no estás bien"

- tomar la temperatura a su familiar antes de salir de casa, ya que en caso de ser igual o superior a 37,5º grados, no podrá asistir al centro. De esta forma evitarán tener que desplazarse hasta el centro a recoger a su familiar.
- Si el usuario/a o persona con la que convive presenta al levantarse síntomas de malestar y/o enfermedad (como tos, mocos, u otros de cualquier tipo), se ruega a los familiares que no acuda al centro, consulten al médico y permanezca en el domicilio hasta mejoría de su estado de salud y el médico indique que puede acudir al centro.
- **Vives sólo?**. Aconsejamos que aquellas personas que viven solas y puedan seguir estar medidas de prevención lo hagan. En caso de duda, contacten con el centro para que los profesionales puedan ayudarles a resolverlas.

¿Qué normas de higiene personal he de seguir?

Como medida preventiva, es necesario mantener algunas medidas necesarias estrictas de higiene personal y de cuidado de ropa y calzado:

- Ducharse **a diario** .
- Ponerse ropa limpia todos los días.
- Calzado en buen estado

En caso de no cumplir estas indicaciones, el centro podría, por prevención e higiene no autorizar el acceso al centro.

Los/as usuarios/as deberán llevar BATA durante su permanencia en las instalaciones del centro:

- Deberán traer **dos batas**, adecuadas a la temporada, que entregarán conforme se les indique el centro. Así contaremos siempre con una bata limpia disponible para poder usar.
- Al finalizar el día la bata **será lavada en el centro**.

Importante: las batas deberán entregarlas **correctamente marcadas** para identificar a su propietario y en buenas condiciones de uso. Se aconsejan que no sean de tejidos delicado para evitar que se deteriore rápidamente con los lavados. En caso de necesidad de realizar alguna compostura (rotura de botones, bolsillos...) se mandarán, previamente lavadas, al domicilio para su arreglo, devolviéndola en condiciones adecuadas al centro lo antes posible.

¿Puedo llevar objetos personales al centro?

El centro informará a los familiares si el usuario/a tiene que llevar al centro materiales o algún objeto personal, así como la forma correcta de llevarlos. Estos objetos se entregarán en la entrada para ser desinfectados por el personal del centro. Sólo podrá llevar objetos solicitados por el centro. Se aconseja el/la usuario/a lleve una pequeña mochila, donde llevar una botella pequeña de solución hidroalcohólica, mascarillas de repuesto, pañuelos de pape, un bolsita zip para guardar mascarillas y almuerzo.

2.- ¿Cómo tengo que hacer los desplazamientos hasta el centro?

- Recomendamos usar medios de **transporte individual** (a pie o con vehículo propio) frente a los colectivos (transporte público o de IVASS):
- En caso de utilizar **transporte público**, se deberán usar mascarillas, y siempre que sea posible, se deberá mantener la distancia social de seguridad de 2m.
- Si se usa el servicio de **transporte IVASS**, se deberán seguir estas indicaciones:
 - Se deberán respetar los horarios de la ruta del transporte, tanto en la recogida como en la vuelta del centro
 - los familiares mantendrán las distancias de seguridad y las normas de higiene adecuadas tanto con el personal del transporte, como con el resto de las personas usuarias y sus familias.
 - Se tomará la temperatura antes de subir al transporte por el personal cuidador del autobús. Si está es igual o superior a 37,5 grados, deberá volver a casa.
 - Se subirá al autobús con mascarilla que no se quitará durante toda la ruta de transporte. A aquellas personas que no puedan llevarlas, se sentarán de forma que se cumpla la distancia de seguridad de 2m.

Importante: si no se va a acudir al centro, se informará conforme las indicaciones del centro para evitar paradas innecesarias.

3.- ¿Cómo se organiza la entrada y salida de los centros?

El centro va a tomar una serie de medidas sanitarias para reducir los riesgos de contagio, en concreto:

EN LA ENTRADA DEL CENTRO

- Se realizará de manera escalonada, por lo que le indicará la hora en que la persona usuaria debe acudir. Es muy importante la puntualidad.
- Se ha de llegar con mascarilla puesta.
- En caso hubiera cola en la entrada, hay que mantener la distancia social recomendada de 2 m
- Se tomará la temperatura de la persona que viene por sus propios medios, a los que vienen en transporte IVASS ya se les habrá tomado antes de subir al bus.
- Se desinfectarán las suelas de los zapatos en el lugar y la forma que se indique.
- Se desechará o se guardará la mascarilla que lleva puesta
- Se le pondrá una bata por parte de los profesionales del centro
- Se indicará el itinerario que debe seguir la persona hasta la sala/taller.
- Al usuario se le entregará una mascarilla para el desarrollo de las actividades.

En el caso de personas que requieran apoyo para desplazarse, los acompañantes no accederán al interior del centro, se les indicará como se ha de proceder tanto en la entrada como en la salida.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El centro ha marcado cuantas personas máximo puede haber simultáneamente en una misma sala.

Se han establecido también las siguientes medidas:

- A primera hora y después de comer, se realizará una toma de temperatura y de saturación de oxígeno, así como un registro de posibles síntomas compatibles con Covid-19.
- Se van a realizar sesiones informativas dirigidas a las personas usuarias para que conozcan y comprendan la importancia de realizar las medidas higiénico-preventivas ante el COVID-19.

A LA SALIDA DEL CENTRO

- La salida se hará escalonada, indicándose horario de cada persona. Es muy importante la puntualidad en caso de que se recoja a la persona.
- Se quitarán la bata en la salida, que se quedará y lavará diariamente en el centro.
- Se pondrá una mascarilla antes de acceder a la vía pública
- Cuando regresen a casa, es recomendable cambiarse de ropa y de calzado de forma inmediata, desinfectando las suelas del calzado y lavando la ropa 60ºc preferentemente

Indicarles la necesaria colaboración de todos para el mantenimiento de estas medidas.

4.- ¿Qué personas pueden acceder a las instalaciones?

Para poder mantener las medidas preventivas y sanitarias, y hasta nuevo aviso, sólo podrán acceder y circular por las instalaciones del centro (salvo situación de extrema necesidad) usuarios/as y personal del centro y los proveedores necesarios para el mantenimiento adecuado del servicio.

Por ello,

- Se restringen de forma temporal las visitas de familiares en las instalaciones del centro.
- En caso necesario de contactar con el centro, se realizará por vía telemática o telefónica.
- En caso de necesidad urgente de cita en el centro de forma presencial, se concertará cita previa, y se le indicará una serie de medidas higiénico-preventivas de obligado cumplimiento.
- Se procurará en la medida de lo posible, que se realicen en un entorno al aire libre, sin embargo, si la estructura del centro o la climatología no lo permiten, se atenderá en la sala o zona para visitas.

5.- ¿Qué debería hacer en casa?

Nos ha parecido interesante recopilar algunas **recomendaciones generales** para realizar en casa de forma habitual

- Cuando estemos con otras personas que no sean con las que convivimos mantener la distancia de seguridad de 2m y si no es posible usaremos mascarilla quirúrgica o similar.
- Lavar frecuentemente las manos o utilizar soluciones hidroalcohólicas cuando no podamos hacerlo. Es la mejor manera de prevenir la infección.
- Al toser o estornudar deberemos taparnos la boca preferentemente con la flexura del codo. Si se hace con la mano deberemos lavarnos o desinfectárnosla inmediatamente después.
- Cuando regresemos a nuestro domicilio cambiarnos de ropa y calzado.

- Realizar la limpieza de las superficies de la casa, especialmente los pomos, manivelas de puertas, interruptores de la luz, reposa brazos sillas o asientos, baños, con un paño húmedo con agua y lejía (1l/50ml) o solución desinfectante específica siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Lavar la ropa y bolsas reutilizables de la compra con agua y jabón, a 60°C preferentemente.
- Cumplir con las indicaciones realizadas por el Ministerio y Conselleria de Sanidad en salidas, paseos, visitas

6.- ¿Qué hago si tengo alguna duda o temor ante la vuelta al centro?

Pueden contactar, telefónicamente o vía mail, con los y las profesionales que forman parte del equipo técnico del centro, intentarán resolver sus dudas.

Todas las medidas y recomendaciones recogidas en este guía son de **carácter temporal y pueden modificarse por** cambios en las normas y directrices en las que están basadas, que les serán comunicadas a través del centro.

Área Recursos Técnicos IVASS

Mayo, 2020